



UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

# PROGRAMA DE TRABAJO

PERÍODO 2020 - 2025  
DECIMOTERCERA ELECCIÓN



Dr. Leiner Vargas Alfaro  
Centro Internacional de Política Económica  
CANDIDATO A RECTOR

MBA. Inés Revuelta Sánchez  
Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida  
CANDIDATA RECTORA ADJUNTA

## Nomenclatura para navegación del documento

Ir a página anterior



Ir al índice

Ir a página siguiente

Aprobado por el Tribunal Electoral  
Universitario (TEUNA) en su  
sesión ordinaria número 17-2020,  
realizada el 14 de mayo de 2020.



## INDICE

La universidad que necesitamos .....	4
Principios para la gestión .....	7
EJES DE TRABAJO Y ACCIONES PROPUESTAS .....	9
1. Administración y gestión universitaria .....	9
2. Excelencia de la docencia universitaria.....	10
3. Relevancia e impacto de la investigación universitaria.....	12
4. Extensión y su vínculo con la sociedad.....	13
5. Vida y bienestar estudiantil.....	13
6. Generación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales .....	14
7. Difusión del quehacer institucional y los logros de la comunidad universitaria.....	15
8. Derechos laborales y calidad de vida de la comunidad universitaria.....	16
9. Uso responsable de los recursos y la infraestructura física y tecnológica. ....	17
<b>Leiner Vargas Alfaro</b> .....	20
<b>Inés Revuelta Sánchez</b> .....	22



## La universidad que necesitamos

La UNA necesaria en el siglo XXI solo podemos construirla en colectivo, porque cada persona hace la diferencia.

En la actualidad nos enfrentamos a una época en la que cada día vivimos desafíos inéditos, tanto como personas, familias o como comunidad Universitaria. La UNA no se exime de estar inmersa en este contexto inestable, de alta mutabilidad y que resuena por la constante incertidumbre de todo aquello que ocurre a nuestro alrededor.

A través de los años, se ha hecho evidente que tenemos un modelo de universidad burocrática, fragmentada y departamental, que ha contribuido a crear un clima de inestabilidad y que ha limitado que nuestra comunidad universitaria cuente con las condiciones y las herramientas para enfrentar de manera armoniosa las demandas de nuestro contexto.

Es por ello que en este plan de trabajo nos planteamos la construcción de una comunidad universitaria que trascienda las divisiones internas y que esté orientada a un proceso de renovación acorde al contexto nacional y global desde el punto de vista organizacional, laboral, financiero, social y cultural.

Deseamos contribuir y liderar la construcción de un espacio seguro en el que cada persona que forma parte de nuestra familia universitaria cuente. Estamos convencidos de que los aportes individuales crean el engranaje necesario para producir el conocimiento que transforma y responde a la realidad de nuestro país. Ese mismo esfuerzo conjunto que nos lleva a participar en

procesos colaborativos con el tejido social y el ecosistema de servicios y empresarial de manera productiva, vertebrada e integral.

La universidad que necesitamos en el siglo XXI requiere de un análisis profundo y un replanteamiento de su modelo de Gobernanza Universitaria, debe promover una gestión de liderazgo abierto, participativo, vinculante y dispuesto a conservar, cultivar y promover la autonomía universitaria en su más amplio sentido.

Esto supone abandonar el “centralismo” y optar por un replanteamiento del papel importante que deben tener las sedes y recintos regionales, donde la incidencia de la UNA en todas las regiones se alcance a través de nuestra acción sustantiva, donde el día a día del intercambio entre la UNA y las comunidades construya puentes y acuerden soluciones. Es por ello que pensamos en un concepto de universidad expandida más allá de los límites geográficos, en la que las relaciones y sinergias sea fundamentales para que el país lleve el proyecto educativo superior de cada región de la mano con sus intereses, necesidades y posibilidades.

Esta propuesta de plan de trabajo surge de una extensa, apasionada y profunda conversación con multiplicidad de voces que, a partir del respeto, el diálogo, la reflexión, la argumentación y la expresión, pensamos juntos acerca de los retos que enfrentamos como comunidad de la Universidad Necesaria del siglo XXI. Deseamos que la UNA se transforme en una casa de referencia, caracterizada por su enseñanza con altos niveles de excelencia, de impacto y comunicación franca y constante con la sociedad, orientada a recuperar la confianza del pueblo costarricense.

Este programa de trabajo se pensó para que cada persona en la Universidad Nacional forme parte de un gran grupo de personas dando juntas un paso al mismo tiempo, para que así todas unidas nos movamos en la mis-

ma dirección, dejando atrás las fórmulas pasadas de las que hemos recibido lecciones que aún nos duelen como comunidad y como organización. Es así como proponemos desde la acción orientada y humanista enfrentar este tiempo, nuestro tiempo.

Aspiramos a que nuestra casa de enseñanza, en medio de todos los procesos de transformación que está viviendo nuestra sociedad, sea un sitio seguro, creativo, saludable, apasionante; porque solo en estas condiciones es posible sacar adelante la gran tarea que como institución hemos asumido: ser universidad necesaria en la identificación y solución de necesidades presentes y futuras mediante la construcción de conocimiento de punta.

Esta propuesta es el resultado de un esfuerzo participativo que recoge la voz de alrededor de 200 personas de los tres estamentos universitarios (académicos, administrativos y estudiantes), especialistas en diversas disciplinas, de diferentes rangos etarios y marcadas diferencias generacionales, personas diversas en género, creencias, valores e ideologías, unidas por el deseo profundo y legítimo de un verdadero cambio.

Es importante señalar que la construcción de este programa, tanto sus ejes de trabajo como las acciones propuestas, se dio en diálogo y revisión constante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y PLANES CONARE, esto bajo la perspectiva de armonizar las necesidades país y el proyecto planetario de los ODS con todo aquello que emane de la planificación y gestión institucional del próximo quinquenio.

Cada eje y acción de nuestra propuesta se pensó a la luz de tres principios rectores, tres ideales que consideramos deben estar muy presentes en nuestra forma de hacer las cosas, deberían ser guías para la atención y diseño de procesos: Simplificación, Innovación y Flexibilización.

## Principios para la gestión

La Universidad requiere urgentemente hacer mejor su **trabajo sustantivo** y para ello debe de generarse un mejor balance entre los insumos, los procesos y los resultados de nuestro quehacer académico. La Universidad Nacional experimenta un **excesivo control burocrático de las actividades**, tanto de gestión como de acción sustantiva. Se han venido aprobando reglamentos, normando excesivamente procesos y actividades y se ha venido enfatizando en el trámite y el procedimiento, dejando de lado el proceso de innovación y de flexibilización de nuestras actividades. Lo anterior se agrava cuando se fortalece **una cultura institucional que fomenta la desconfianza y propicia poco espacio al desarrollo innovador**.

### SIMPLIFICACIÓN

Planteamos que el ser humano debe ser el eje central de la acción sustantiva universitaria. La simplificación significa un mejor balance entre el ¿qué se hace?, el ¿cómo se hace?, ¿para qué? y ¿para quién se hace? Significa entonces reducir, cortar, evitar, desestimular la burocracia en todos los sentidos. Hacer procesos más claros, simples, sencillos, correctos, directos y basados en procesos de autoconfianza. Basados en los nobles principios de nuestro Estatuto Orgánico, la vida en la Universidad debe de ser menos burocrática y más orientada a facilitar la acción sustantiva, dejando claro que somos una organización académica cuyos resultados y productos académicos es lo que nos permite seguir siendo útiles y pertinentes para nuestra sociedad.

## INNOVACIÓN

La innovación como la prioridad en todas las áreas sustantivas de la Universidad. Debe orientar el quehacer investigativo, extensionista, docente y administrativo para ofrecer nuevas y mejores opciones académicas a la sociedad.

**Innovar** es cambiar, es adaptarse, es enfrentar las cosas de manera distinta y apropiarse de nuevas cosas y formas en todo lo que hacemos. La innovación no sólo debe darse en productos, debe impulsar nuevos procesos, nuevas formas de gestión, nueva gobernanza. La Universidad requiere urgentemente innovar y mejorar sus competencias. La virtualización de la docencia, la participación social a través de la extensión, la investigación científica en diversos campos del conocimiento requiere una constante y permanente innovación.

## FLEXIBILIZACIÓN

Partimos de la revisión y reestructuración de los reglamentos, procesos y procedimientos como base para una mayor articulación y flexibilización de las áreas sustantivas de la Universidad.

Para simplificar e innovar requerimos ser flexibles, amparar y empoderar nuevas formas de hacer las cosas. Hemos de ser capaces de tener la libertad para equivocarnos y poder corregir, al mismo tiempo que la única forma de encontrar algo distinto, de cambiar, es tener la libertad y la posibilidad de atreverse a hacerlo distinto. Si la Universidad continúa en el camino de la reglamentación y de la instrumentalización procedimental de todo, quedaremos atados a una única forma de hacer las cosas, lo cual constituye nuestra principal debilidad en la gestión. La Universidad debe virar hacia una flexibilidad mayor en la forma del trámite, poniendo énfasis en los procesos y por ende, en los resultados.

# EJES DE TRABAJO Y ACCIONES PROPUESTAS

## 1. Administración y gestión universitaria

1.1. Simplificación, innovación y flexibilización de la gestión universitaria en todos los ámbitos que atañen a la comunidad universitaria, tomando en cuenta al departamento de registro (estudiantes), recursos humanos (académicos y administrativos) y demás dependencias.

1.2. Búsqueda de recurso fresco, negociación férrea y constante del FEES y desarrollo de estrategias para procurar una sostenibilidad financiera que brinde seguridad laboral y confianza a toda la comunidad universitaria.

1.3. Acompañamiento proactivo a las instancias de planificación de la universidad una estrategia coordinada y prospectiva del Plan Estratégico 2022-2027 basado en la articulación de los objetivos y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

1.4. Elaboración del Estado Anual de la Universidad, incluyendo indicadores de gestión eficaces, abiertos y transparentes por resultados e impacto.

1.5. Fomento de un nuevo modelo de Fundación Universitaria, que le permita a los PPAA mayor flexibilidad para su gestión, en el marco del respeto a la propiedad intelectual y patrimonial de la institución.

1.6. Elaboración de un plan quinquenal de formación del talento humano del sector académico y administrativo, para satisfacer las necesidades del país.

1.7. Establecimiento de mecanismos efectivos para la rendición de cuentas que mantengan altos índices de transparencia en cuanto a gestión.

1.8. Modernización de las actividades de apoyo tecnológico, por medio de un sistema amigable y sostenible de gestión integrada y de acceso universal.

1.9. Revisión integral hacia una reformulación de los reglamentos, procedimientos y normativas institucionales a efecto de simplificar, innovar y flexibilizar la gestión universitaria.

1.10. Dar seguimiento al desarrollo de los planes estratégicos de cada Vicerrectoría, con el fin de garantizar una acción sustantiva universitaria de excelencia.

1.11. Asegurar la pertinencia de los servicios de apoyo institucional permanentes (transportes, mantenimiento, seguridad, gestores en operativa básica en servicios generales, mensajería, publicaciones, proveeduría y otros) para garantizar un quehacer universitario simple, flexible e integrado que no utilice ningún esquema de privatización de estos servicios.

## **2. Excelencia de la docencia universitaria**

2.1. Promoción de la práctica docente centrada en el aprendizaje y desarrollo humanista en el contexto de la Revolución 4.0.

2.2. Articulación de nuevas ofertas curriculares a nivel de grado y posgrado -propuestas desde las unidades académicas- en áreas de alta empleabilidad y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

2.3. Apoyar y profundizar el uso de tecnologías en la implementación de oferta académica vinculada a modalidades de mediación virtuales y bimodales.

2.4. Articulación de los planes de fortalecimiento con las oportunidades de desarrollo y actualización profesional y las opciones que emanan de las acciones de internacionalización universitaria.

2.5. Implementación del Ideario Pedagógico, con el fin de potenciar las competencias que requiere la sociedad del siglo XXI.

2.6. Promoción del diseño de un nuevo modelo de evaluación docente, contemporáneo y atinente con las competencias profesionales de cada plan de estudios.

2.7. Fomento de la oferta académica permanente e itinerante de las sedes regionales y recintos universitarios.

2.8. Revisión del actual plan de formación pedagógica y actualización docente, con miras a mejorar las habilidades de investigación e innovación del sector académico y estudiantil.

2.9. Reforzar el sistema de bibliotecas y centros de documentación universitarios para garantizar el acceso y actualización de a los servicios y la información de manera pertinente y oportuna, tanto a la comunidad universitaria como a la población en general.

2.10. Transformar el actual sistema de bibliotecas en un sistema de gestión integral del conocimiento acorde con las condiciones de la Universidad en el siglo XXI.

### 3. Relevancia e impacto de la investigación universitaria

3.1. Fomentar un trabajo coordinado entre las instancias universitarias para el desarrollo de un *clúster de laboratorios de alta tecnología* que ofrezca servicios a la sociedad y una oportunidad para construir innovadoramente soluciones a necesidades presentes y futuras.

3.2. Promover la gestión de nuevos formatos para la formulación de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de investigación que asegure la generación de producción técnica, cultural o científica.

3.3. Definición de nuevas líneas de investigación interdisciplinarias derivadas de los ODS 2030.

3.4. Promover un sistema de registro único de investigaciones universitarias que transparente el uso de nuestros recursos y que permita la trazabilidad de los productos obtenidos.

3.5. Proponer una reformulación del SIA con el fin de convertirlo en un sistema de Gestión del Conocimiento.

3.6. Fortalecer el sistema de georeferenciación de los proyectos de investigación de la universidad y su impacto social a nivel nacional e internacional.

3.7. Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación propios de los recintos y las sedes regionales.

3.8. Promover la divulgación de la investigación mediante el fortalecimiento de la Editorial Universitaria y el Departamento de Publicaciones.

## 4. Extensión y su vínculo con la sociedad

4.1. Impulso de nuevos modelos y prácticas de extensión que promuevan el aprendizaje en común de todos sus participantes.

4.2. Fomento de un modelo de innovación de “Cuádruple Hélice” (Gobierno-Universidad-industria-sociedad civil y medios) en el desarrollo de programas y proyectos de extensión, cooperación, vinculación externa y educación continua universitaria con el fin de contribuir a un ecosistema de innovación.

4.3. Proponer una oferta de formación permanente y actualizada sobre liderazgo, innovación y emprendimiento para fortalecer un vínculo entre la acción sustantiva y la sociedad.

4.4. Fortalecer las comunidades epistémicas de manera que permitan la creación y consolidación de los conocimientos derivados de la vinculación de los programas y proyectos de extensión e investigación con la sociedad.

## 5. Vida y bienestar estudiantil

5.1. Promoción del uso de herramientas y estrategias pedagógicas y mercadológicas para la revisión y actualización de la oferta académica.

5.2. Reducción de las desigualdades de nuestro estudiantado mediante una gestión eficiente de asignación de becas y ayudas socioeconómicas.

5.3. Integración a los planes de estudio de temas sobre la cultura de liderazgo, innovación y emprendimiento con el fin de generar nuevos perfiles de empleabilidad.

5.4. Fomento de acciones que generen experiencias de aprendizaje en servicio de la población estudiantil, para adquirir habilidades para la vida y el futuro laboral.

5.5. Impulso de mecanismos de diálogo y cooperación entre las ofertas académicas con el fin de optimizar los recursos disponibles de talento humano e infraestructura en pro de una oferta pertinente a las necesidades de la población estudiantil que trabaja.

5.6. Mejoramiento permanente de los programas de lenguas extranjeras, integrados a las nuevas tecnologías y rediseñados en colaboración con los especialistas en este campo.

5.7. Proponer estrategias de integración de la población estudiantil en la acción sustantiva universitaria basada en sus intereses profesionales.

5.8. Inclusión de un plan de alimentación en nuestras sodas, comedores y otros espacios universitarios acorde con los estilos de vida saludable.

5.9. Renovación de espacios lúdicos que promuevan el aprendizaje, vida en comunidad y la salud mental de la población estudiantil.

5.10. Impulsar la creación de nuevos espacios y acciones que fomenten el uso del tiempo libre para actividades de ocio y recreación.

## **6. Generación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales**

6.1. Fomentar la internacionalización como un eje transversal de las acciones sustantivas de la Universidad Nacional.

6.2. Apoyar la participación universitaria en acciones de cooperación bajo modelos colaborativos de contraparte y entre pares.

6.3. Implementación de un modelo consecuencialista de análisis del impacto de las misiones oficiales en contextos de vinculación externa, las alianzas internacionales, visitas, entre otras; con el fin de optimizar y depurar la inversión que se realiza a través de estas acciones.

6.4. Consolidación de la asignación de recursos para el fortalecimiento de los planes de estudio sobre el aprendizaje de lenguas extranjeras.

6.5. Fortalecimiento de la AICE y la OTVE para dotarlas de los recursos necesarios que permitan generar nuevas alternativas de asistencia técnica, prestación de servicios y transferencia tecnológica.

## **7. Difusión del quehacer institucional y los logros de la comunidad universitaria**

7.1. Implementación de un plan integrado de comunicación institucional y relaciones públicas como herramienta para la defensa de la autonomía universitaria.

7.2. Creación de nuevos medios de comunicación universitaria y fortalecimiento de los ya existentes.

7.3. Revisión y mejora de los protocolos establecidos para la divulgación del quehacer institucional en contextos internacionales y en distintos idiomas.

7.4. Fortalecer la internacionalización a través de la articulación de la Universidad con nuevas redes de conocimiento.

7.5. Fomento de la capacitación para gestionar el procedimiento de patentar e inscribir propiedad intelectual con alcance nacional, regional e internacional.

## **8. Derechos laborales y calidad de vida de la comunidad universitaria**

8.1. Proponer ante el Quinto Congreso Universitario, un modelo de Gobernanza Universitaria abierta que promueva la innovación, flexibilidad y productividad en resguardo a los derechos de las personas trabajadoras.

8.2. Promoción de espacios, programas y proyectos que fomenten estilos de vida saludable, nutrición balanceada, movimiento humano, deporte, arte, cultura, salud mental y una mejor calidad de vida de la comunidad universitaria y nacional.

8.3. Respeto al empleo digno, equilibrado e inclusivo, eliminando todo tipo de discriminación por género, por afiliación, nacionalidad, ascendencia, idioma u otros.

8.4. Compromiso de una oportuna y expedita resolución de conflictos laborales y fortalecimiento de la junta de relaciones laborales y la utilización de una solución alterna de los conflictos en la Universidad.

8.5. Atención permanente a las políticas de equidad de género, igualdad e inclusión en términos de diversidad.

8.6. Apoyo a los programas de promoción del conocimiento intergeneracional existentes, para mantener el vínculo con las personas jubiladas.

8.7. Promoción de espacios de diálogo con la comunidad universitaria para el ejercicio de una gobernanza abierta que permita mayor horizontalidad en la toma de decisiones.

8.8 Acabar con la condición inhumana del interinazgo de la universidad que se ha empeorado en los últimos 10 años, manteniendo los márgenes mínimos permitidos.

8.9 Promover un nuevo pacto social laboral con las personas de trabajadoras universitarias en la búsqueda de mejores condiciones de vida acordes con la sostenibilidad del empleo y las características de la población trabajadora universitaria existente.

## **9. Uso responsable de los recursos y la infraestructura física y tecnológica.**

9.1. Asignación oportuna y pertinente de los recursos financieros para la contratación administrativa institucional, atendiendo a una evaluación por resultados.

9.2. Actualización del modelo de compra de materiales y equipos para adecuarlo a las necesidades contemporáneas del aprendizaje activo en los espacios universitarios.

9.3. Creación de un banco único de proyectos de infraestructura, que permita un mejor aprovechamiento de las obras nuevas, programadas y en progreso de ejecución, con base en criterios técnicos, académicos y de oportunidad.

9.4. Agilización de los procesos de compras y contrataciones institucionales con base en la modernización, simplificación y actualización del catálogo de productos y servicios de la Proveduría Institucional.

9.5. Creación de una estrategia para la preservación, el resguardo y el disfrute del patrimonio artístico y cultural bajo la égida de la Universidad Nacional.

9.6. Fomento de políticas que se orienten a la incorporación y cumplimiento de los ODS 2030 a través la acción académica y administrativa de la Universidad.

9.7. Apoyo institucional a las prácticas de atención y contención del cambio climático que se desarrollan en las comunidades y en particular en coordinación con los recintos y sedes regionales de la Universidad Nacional.

9.8. Colaboración institucional en acciones relacionadas con la gestión sostenible del cuidado a los ecosistemas marinos y terrestres.

9.9. Fomento de las acciones de la Universidad que inciden en el desarrollo regional acorde con las condiciones y necesidades del país.

9.10. Acompañamiento de los cambios tecnológicos, con el soporte técnico requerido por parte de los académicos, para el uso de las herramientas tecnológicas tanto para la presencialidad como en modalidades en línea.

9.11. Propiciar una universidad accesible y amigable con la niñez mediante espacios para el disfrute en conjunto con sus familias en las instalaciones universitarias.

9.12. Dotar a las personas universitarias de las condiciones tecnológicas para atender adecuadamente la nueva dinámica de la institución. Este plan involucra equipos tecnológicos, licencias y acceso a internet de toda la comunidad universitaria, propiciando un proceso virtual de capacitación en estas herramientas.





**LEINER**  
**VARGAS ALFARO**  
Doctor

Es Doctor en Economía, catedrático del Centro Internacional en Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional (UNA). Especialista en los temas de Regulación Económica, Innovación y Medio Ambiente, con énfasis en los sectores de infraestructura pública. Ha sido Vice-Presidente del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Vicerrector de Administración de la Universidad Nacional y Director de la Maestría en Política Económica del CINPE-UNA. Ha laborado como consultor para la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), Comunidad Económica Europea y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), entre otros organismos regionales e internacionales. Es profesor del Doctorado en Gobierno y Política Pública de la UCR, del Doctorado en Gestión Pública y Ciencias Empresariales del ICAP y profesor invitado en varias universidades centroamericanas, de México y el Caribe. También ha fungido como profesor invitado de la Universidad de Alborg en Dinamarca y de la Universidad de Santiago de Compostela en España. Es columnista del Periódico La República y del periódico MUNDIARIO, analista de varios medios de comunicación en los



temas de economía, finanzas públicas y regulación; y actualmente, es coproductor del programa Reflexiones Radio CR para Radio Zurquí. Entre su más reciente producción académica destacan los libros Transporte público y climático en Costa Rica (2013); Reflexiones (2012), Desde la ventana (2015), A la deriva (2017); el más reciente se titula Más democracias para mejores mercados: El caso de la regulación de los sectores de infraestructura pública en Costa Rica (2017). Tiene una importante lista de artículos en revistas científicas nacionales e internacionales sobre temas de su especialidad y es revisor de varias revistas y editoriales de la región. Cuenta con dominio total certificado del inglés y dominio instrumental del portugués. Nacido en Santa Gertrudis de Grecia, tiene dos hijas de 15 y 6 años y un hijo de 2 años. Sus pasatiempos favoritos son el ajedrez y la agricultura.



# INÉS

## REVUELTA SÁNCHEZ

### Máster

Es Máster en Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia. Ha laborado como docente de grado y posgrado en la Universidad Nacional desde 1980 hasta la fecha, primero en la Escuela de Danza y posteriormente en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida. Por su formación en Arte (Danza), Docencia y Administración, cuenta con una trayectoria docente que incluye cursos de especialidad artística, docencia y desarrollo humano, tales como Ballet Clásico, Danza Moderna, Folclore, Jazz, Pedagogía de la Danza, Dimensiones del Movimiento Humano, Bases Conceptuales para el Desarrollo del Ser Humano, Estilos de Vida Saludable, Calidad de Vida para la Persona Adulta Mayor; y otros relacionados con la administración y la gestión pública y privada en el campo institucional y empresarial, de emprendimientos y proyectos: Planificación de Proyectos, Organización y Administración de Proyectos en Salud, Gestión en Servicios en Ciencias del Movimiento Humano, Gestión de Pequeña y Mediana Empresa, entre otros. A nivel internacional destaca su experiencia como profesora invitada en el Departamento de Ciencias Políticas de Auburn University en Alabama, Estados Unidos, del 2011 al 2013. Su experiencia en gestión a nivel gubernamental incluye la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Danza de 1997 a 1999, la Dirección Ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar de 1999 al 2002, y la Dirección del Teatro Nacional durante los años



2014 y 2015, en donde simultáneamente fue productora ejecutiva de espectáculos artísticos y culturales. Por su labor como Directora General del Teatro Nacional recibió el Premio Alborada: Mujer Institución de la Cámara de Industrias y Comercio por ser la gestión realizada con mayores logros en un cargo de dirección en institución pública para el periodo 2014-2015. Adicionalmente se ha desempeñado como asesora del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Su experiencia en gestión universitaria incluye los puestos de Directora Interina, Coordinadora Académica de Docencia e integrante del Consejo Directivo de la Escuela de Danza, así como integrante del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias del Deporte/ Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI). Fue fundadora del Programa de Danza Margarita Esquivel y también del Programa Movimiento para la Vida (MOVI), el cual coordinó durante varios años. Actualmente es miembro del Consejo Editorial de la Revista MH Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud. Sus publicaciones incluyen artículos y ponencias publicados y presentados en revistas y eventos internacionales en idioma español e inglés sobre los perfiles de la actividad física en Costa Rica, herramientas para la rehabilitación de niños y jóvenes con habilidades diferenciadas, y programas de actividad física; así como otros sobre promoción de prácticas del autocuidado y la no discriminación, el empoderamiento de la mujer en la educación universitaria, y conservación y promoción del patrimonio cultural. Cuenta además con amplia producción intelectual en el campo artístico desarrollada en el marco de diversos proyectos culturales, coreográficos y musicales a lo largo de sus 40 años como docente y extensionista. Posee dominio total certificado del inglés y dominio instrumental del francés. Cuenta con estudios en música, siendo una de las primeras mujeres en el país en estudiar percusión con el programa juvenil de la Orquesta Sinfónica Nacional; también ejecuta

piano y guitarra. Nacida en La Habana, Cuba, y nacionalizada costarricense, tiene una hija de 37 años, un hijo de 21 y una nieta de 11. Sus pasatiempos favoritos son caminar, la música, la lectura y una buena conversación.

**Puede encontrarnos en los siguientes enlaces:**

[www.cambiou2020.info](http://www.cambiou2020.info)

<https://www.facebook.com/cambiou2020>

<https://www.facebook.com/leiner.vargas.3/>

<https://www.linkedin.com/in/in%C3%A9s-revuelta-s%C3%A1nchez-95017187>

<https://www.linkedin.com/in/leinervargas>

<https://www.instagram.com/cambiou2020/>

<https://www.instagram.com/leinervargasalfar/>

<https://www.facebook.com/InesRevueltaSanchez>



UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA



Diagramado, diseñado en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional con la supervisión del Tribunal Electoral Universitario –TEUNA–